

**MORELLA ALVARADO
MIQUILENA**
(Venezuela)

Magíster en Estudios Socioculturales en el Instituto de Investigaciones Culturales (IIC) de la Benemérita Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Mexicali, México. Magister en Multimedia Educativo por la Universidad de Barcelona (UAB, 2005), España. Licenciada en Artes, mención Promoción Cultural (1995), con Estudios en Teatro Latinoamericano por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Investigadora Agregada adscrita al Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO), Línea de Investigación Educación, Comunicación y Medios, en la UCV. Coordinadora General de la Especialización en Educación para el uso creativo de la Televisión, desde 2005. Coordinadora e investigadora por el Capítulo Venezuela del Observatorio Iberoamericano de la Ficción Televisiva (OBITEL, años 2009-actual). Investigadora (PPI) años 2007-2010 en el Nivel I. Colaboradora en diversos diarios y revistas nacionales e internacionales. Miembro del Consejo Editorial del Anuario ININCO / Investigaciones de la Comunicación.

Correo electrónico:
profesora.morella@gmail.com
Teléfono ININCO-UCV: + 58 212 6050444

Este artículo es resultado del trabajo de investigación correspondiente al Proyecto Individual titulado «Enfoques teóricos y metodológicos de la Educación para los Medios», financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV (CDCH-UCV), bajo el Nro. PI - 07-00-6747-2007.



©Fotógrafo Morella Alvarado

La escuela al son de los medios. La relación Educación, Comunicación y Medios en el contexto venezolano de los años 30 y 40

The school to the sound of the media. The relationship Education, Communication and Media in the venezuelan context of the 30s and 40s

Recibido: 04/ 06/ 2013

Aceptado: 29/ 06/ 2013

© De conformidad por su autora para su publicación. Esta cesión patrimonial comprenderá el derecho para el Anuario ININCO de comunicar públicamente la obra, divulgarla, publicarla, y reproducirla en soportes analógicos o digitales en la oportunidad que así lo estime conveniente, así como, la de salvaguardar los intereses y derechos morales que le corresponden como autora de la obra antes señalada. Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización de la autora. Ley de Derecho de Autor. Gaceta oficial N° 4638 Extraordinario. 1º Octubre de 1993. Las fotos utilizadas son estrictamente para uso académico y corresponden al archivo fotográfico del Observatorio ININCO-UCV.

RESUMEN

MORELLA ALVARADO MIQUILENA

La escuela al son de los medios. La relación educación, comunicación y medios en el contexto venezolano de los años 30 y 40

Los antecedentes de la relación Educación, Comunicación y Medios, son diversos e imbricados. En el presente trabajo se elabora una reseña de algunas de las iniciativas generadas en Venezuela, durante los años treinta y cuarenta, con el fin de reconstruir desde el punto de vista histórico, al campo de la Educomunicación y con ello, rehacer la memoria de la interdisciplina. Se realiza una primera categorización de los eventos y acciones reseñadas, a partir de los ejes articuladores de la relación Educación, Comunicación y Medios, señalados por Alvarado (2010), así como las categorías que proponen Bravo y Uzcátegui (2011) para la creación de una cronología de la educación en Venezuela.

Descriptores: Cine Educativo / Educomunicación / Legislación / Memoria / Radio Educativa / Venezuela.

ABSTRACT

MORELLA ALVARADO MIQUILENA

The school to the sound of the media. The relationship Education, Communication and Media in the venezuelan context of the 30s and 40s

The history of the relationship Education, Communication and Media, are diverse and overlapping. In this paper we offer an overview of some of the initiatives generated in Venezuela, during the thirties and forties, in order to rebuild from the historical point of view, the field of Educommunication and thus memory redo interdisciplinary. It makes a first categorization of events and actions outlined, from the pivotal elements of the relationship Education, Communication and Media, reported by Alvarado (2010) and proposed categories and Uzcátegui Bravo (2011) for creating a chronology of education in Venezuela.

Keys Words: Educational Film / Educommunication / Legislation / Memory / Radio Educational / Venezuela.

RÉSUMÉ

MORELLA ALVARADO MIQUILENA

L'école au son des médias. L'éducation de la relation, de la communication et des médias dans le contexte vénézuélien des 30s et 40s

L'histoire de l'éducation de la relation, de la communication et des médias, sont divers et se chevauchent. Dans cet article, nous vous proposons un aperçu de quelques-unes des initiatives générées au Venezuela, au cours des années trente et quarante, afin de reconstruire à partir du point de vue historique, le domaine de la Educommunication et donc refaire de mémoire interdisciplinaire. Il fait une première catégorisation des événements et des actions décrites, à partir des éléments pivots de l'Éducation de la relation, de la communication et des médias, rapportés par Alvarado (2010) et les catégories proposées et Uzcátegui Bravo (2011) pour la création d'une chronologie de l'éducation au Venezuela.

Mots clés: Film éducatif / Educommunication / Législation / Mémoire / Radio enseignement / Venezuela.

RESUMO

MORELLA ALVARADO MIQUILENA

A escola, ao som da mídia. A relação educação, comunicação e mídia no contexto venezuelano dos 30s e 40s

A história da relação Educação, Comunicação e Mídia, são diversas e sobrepostas. Neste artigo, oferecemos uma visão geral de algumas das iniciativas geradas na Venezuela, durante os anos trinta e quarenta, a fim de reconstruir a partir do ponto de vista histórico, o campo da Educomunicação e, assim, refazer a memória interdisciplinar. Ele faz uma primeira categorização de eventos e ações descritas, a partir dos elementos centrais da relação Educação, Comunicação e Mídia, relatados por Alvarado (2010) e categorias propostas e Uzcátegui Bravo (2011) para a criação de uma cronologia da educação na Venezuela.

Palavras-chave: Educação Cinema / Educomunicação / Legislação / Memória / Radio Educativos / Venezuela.



INTRODUCCIÓN

El binomio **educación-comunicación**, posee a nuestro juicio, cinco grandes ejes de relación que incluyen:

1. El proceso de comunicación que se genera en el espacio educativo (Comunicación Educativa, Didáctica Comunicacional, Pedagogía Comunicacional);
2. La utilización de los medios como tecnología en el ámbito educativo con fines instruccionales (Tecnología Educativa-Televisión y Radio Educativa), lo cual incluye a la educación mediada por tecnologías;
3. La inclusión de los medios en la escuela, como espacio para la recreación (Cine Club) o como espacio para la expresión manifiesta del aprendizaje del lenguaje escrito y otras competencias, lo cual se expresa principalmente a través del Periódico Escolar y del uso de recursos tecnológicos (Blogs, Grupos de Discusión, Wiki, Redes Sociales, entre otros).
4. Presencia de contenidos educativos en la producción mediática (Función educativa de los medios);
5. La inclusión de la comunicación, los medios y sus contenidos, como grandes áreas temáticas a estudiar principalmente al interior del sistema educativo, desde una perspectiva interdisciplinar (ALVARADO, 2010).

EC educomunicación

Desde este último eje se sustenta la denominada **educomunicación**. Esta perspectiva interdisciplinar propone a su vez, nuevas articulaciones:

- a. Incluye el trabajo con los medios de comunicación como objeto de estudio, desde el ámbito educativo formal y no formal. Y desde ahí se abordan los elementos que están implícitos en el proceso de

comunicación, a saber: mensaje, contexto, medio, audiencia, emisores, la industria mediática, entre otros.

- b. Estudia el lenguaje visual, audiovisual y todos los lenguajes de los medios y sus propias lógicas narrativas.
- c. Promueve la expresión creativa y el ejercicio de la ciudadanía, a través de las interrelaciones que se generan a partir del trabajo con los medios.
- d. Incentiva la educación en, con y para la comunicación.
- e. Incluye aportes de otras disciplinas que y no sólo de las que la conforman como interdisciplina. Por ejemplo, la Didáctica de Medios o Didáctica Medial.
- f. Contempla las miradas que la educomunicación genera sobre sí misma así como miradas externas.
- g. Coloca el énfasis en las mediaciones y en la Pedagogía de las Mediaciones (ALVARADO, 2010:44).

Aun con tales diferenciaciones, no es fácil categorizar a las experiencias y acciones vinculadas al binomio educación-comunicación. Ello porque los cruces e intersecciones son múltiples y variados, y tienden a establecer vínculos reticulares. De ahí, me proponga realizar una reseña de algunas de las experiencias que se han realizado en nuestro país y que se incluyen en alguno o varios de los ejes articuladores señalados. De igual modo, se organicen algunas de las referencias vinculadas al binomio educación y medios existentes en nuestro país durante las décadas del treinta y del cuarenta, a partir de una doble vertiente. Por una parte, los cinco grandes ejes articuladores señalados supra y por otra, se toman en consideración las cinco categorías que **Bravo Jáuregui y Uzcátegui** (2011), rescatan para la construcción de una cronología de la educación en Venezuela, adecuados a efectos del presente trabajo. Estos son:

Aspectos Normativos-Legal: Constituciones, Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones, Circulares, Ordenanzas, y otro tipo de ordenamiento legal que haga referencia y/o alteren la estructura y funcionamiento del sistema escolar.

Aspecto Político-Ideológico: Proyectos Educativos (Nacionales, Regionales, Sectoriales), Planes Nacionales, Programas y otras presiones de tipo propositivas que definan el deber ser de la educación. Planes y Programas Educativos de Partidos Políticos, Gremios, Organizaciones Civiles y/o No Gubernamentales. Ideas Pedagógicas.

Aspecto organizativo-estructural: Organización del Sistema, Función del Sistema, y sus distintos niveles y modalidades y/o sus equivalentes. Financiamiento, Edificaciones Escolares, Recursos Humanos, Matrícula. Estructura del Gobierno Educativo: Ministerio de Educación y su estructura organizacional, regional, estatal y nacional.

Aspecto Pedagógico: Ideas Pedagógicas, Reflexiones Pedagógicas, Currículum, Obras Didácticas, Modelos Pedagógicos, Técnicas y Métodos de enseñanza, Evaluación: de los Aprendizajes, Curricular, y del Sistema, Pedagogos Venezolanos.

Eventos Generales del Sistema Escolar: Creación de Instituciones, Organizaciones Gremiales, Conflictos, Huelgas, Movimientos Estudiantiles, Problemas Educativos (Nacional y Regional) (2011: 186-187).

Las dos décadas que se reseñan en este artículo están marcadas por los cambios obligados que se generaron en el ámbito político. Son **veinte años transitados por once presidencias** (Victorino Márquez Bustillos 1915-1922; Juan Vicente Gómez 1922-1926; Juan Bautista Pérez 1929-1931; Juan Vicente Gómez 1931-1935; Eleazar López Contreras 1935-1936; Eleazar López Contreras 1936-1941; Isaías Medina Angarita 1941-1945; Rómulo Betancourt 1945-1948; Rómulo Gallegos 8 meses 1948; Carlos Delgado Chalbaud 1948-1950; Germán Suárez Flamerich 1950-1952); **una dictadura** (Juan Vicente Gómez, *El Benemérito*) y **dos golpes de Estado** (octubre de 1945 y noviembre de 1948). Aun con ello, desde el ámbito público el impulso dado a la inclusión de los medios en el campo educativo es inestimable. Con lo cual se reconoce que la denominada voluntad política es uno de los principales ingredientes para la generación de políticas y acciones vinculadas a la educomunicación, aunque no el único.



ANTECEDENTES



Los antecedentes de la relación educación, comunicación y medios, son diversos, así como las experiencias. Una de las más interesantes ocurrida en nuestro país, la reseña **Jesús Rosas Marcano** (1996, **foto izquierda**) y data del año 1825¹. Se trata de la propuesta realizada por el Coronel británico Eduardo Stophord, director del periódico *El Colombiano*, el cual circuló en Caracas entre el 9 de mayo de 1923 y el 29 de noviembre de 1826. Dicho periódico, editado en inglés y en español, tenía como fin principal, divulgar información de interés para los inversionistas ingleses. A partir de la práctica ya común en el contexto norteamericano, de introducir «los periódicos en las escuelas comunes» (ROSAS MARCANO, 1996:116), en la edición del 2 de marzo el Coronel Stophord afirma:

Si todos los de la presente generación hubieren leído en la edad primaria las gacetas, no veríamos ahora tantos políticos ignorantes y al mismo tiempo charlatanes y vocingleros como los que tenemos hablando continuamente sobre asuntos y tiempos que conocen tan poco como la gente que vivía antes del diluvio. Espero que todos los preceptores de la juventud consideren bien el asunto, y que los padres cuidaran que la escuela a donde envíen a sus hijos estén provistas de gaceta (Stophord en ROSAS MARCANO, 1996:116).

Tal vez dicha iniciativa también estuvo vinculada con las intenciones de modernizar el sistema educativo, por parte del poder central. Pocos años antes, en 1822, Francisco de Paula Santander promovió por decreto, la instauración de las escuelas de Enseñanza Mutua², en las ciudades de

¹ Sobre todo si se toma en consideración que el primer periódico que se publicó en Venezuela fue *La Gazeta de Caracas*. El primer número, de cuatro páginas a doble columna, apareció el lunes 24 de octubre de 1808.

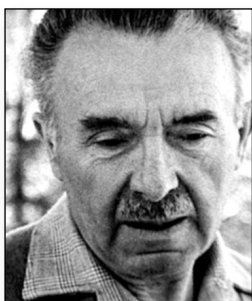
² Método concebido por Andrew Bell (1753-1838) y Joseph Lancaster (1779-1838) y que consiste en que los alumnos de más edad y con condiciones demostradas, se transformarían en monitores para, bajo la guía del maestro, enseñar los alumnos más pequeños. El método estaba dirigido fundamentalmente a masificar la enseñanza entre los grupos menos favorecidos.

Bogotá, Caracas y Quito. Simón Bolívar y Andrés Bello, quienes conocieron al creador de tal sistema educativo en Londres, lo contrataron para que se encargara de las escuelas de Caracas. «El método atrajo a los políticos y pedagogos latinoamericanos de comienzo del siglo XIX porque la educación masiva y universal coincidió con los ideales iluministas de los que se habían apropiado a partir de la difusión de la revolución francesa» (Narodowski en PADAWER, 2008:103). Joseph Lancaster estuvo en la ciudad de Caracas entre 1824 y 1827 y decidió marcharse debido a la imposibilidad de llevar a cabo el proyecto. El mismo incluía entre otros aspectos: la creación de un jardín botánico, un laboratorio de ciencias físicas, una biblioteca para los maestros en formación y una imprenta, para editar textos escolares. Tal vez Lancaster «esperaba formar buenos impresores entre los doce alumnos fundadores de la institución» (ROSAS MARCANO, 1996:116). En el ínterin, el 18 de marzo de 1826, el Congreso colombiano –que recordemos, legislaba al Departamento de Venezuela– promulgó la *Ley sobre la organización y arreglo de la Instrucción Pública*. La que posteriormente, daría pie a la creación de la *Dirección General de Instrucción Pública* en 1838, bajo el Gobierno del General Carlos Soublette³ A través de dicha ley, se promovió «una mejor educación a través de la creación ‘de buenos papeles periódicos’ lo que podría entenderse como una motivación a la utilización del periódico escolar o no como recurso de enseñanza» (ROJAS, 2007: 8). Lo cual muestra que en nuestro país ya existían iniciativas que reconocían la importancia de la relación educación/medios⁴.

³ El *Decreto de Instrucción Pública y Obligatoria*, no es promulgado sino hasta el año 1870, bajo el mandato de Antonio Guzmán Blanco.

⁴ Entre los antecedentes de una educación innovadora en nuestro país tenemos, las propuestas que realizaron el Padre Baltasar de los Reyes Marrero (1789-1791), catedrático de Artes y Filosofía, de la Real y Pontificia Universidad de Caracas (métodos de trabajo inspirados en el «buen gusto», el «estudio», la «investigación» y la «evidencia»; el Doctor Juan Agustín de la Torre (1750-1808) (el «saber útil» centrado en la transformación del medio; beneficios de una educación pública bajo la responsabilidad del gobierno; importancia del «cultivo» de la ciencia y diversificación de la educación para formar a los jóvenes en función de sus vocaciones y aptitudes); Fray Francisco de Andujar (1770-1817) (Gratuidad de la enseñanza de las matemáticas en función de su utilidad social); Miguel José Sanz (1756-1814) (Formación integral, instrucción universal, educación para la conciencia ética y métodos naturalísticos, importancia de la educación popular); hasta llegar a Simón Rodríguez (1777-1854), quien propone un plan de reforma y renovación de la escuela venezolana

Posteriormente y en otros contextos, la utilización de la prensa en el ámbito educativo tendrá dos referentes importantes que, a su vez, son parte de la denominada **Escuela Nueva: Leon Nikolaiveich Tolstoi (1828-1910) y Célestin Freinet (1896-1966)**. El primero a través de su *Iásnaia Polaina*, granja que funcionó como espacio educativo creado para los hijos de los campesinos. A partir de dicha experiencia, se reseña en el año 1862, la publicación de textos infantiles elaborados por niños, en la revista del mismo nombre *Iásnaia Polaina*.



Por su parte, **Célestin Freinet (foto izquierda)**, a inicios del siglo XX, generó acciones que permitieron a sus estudiantes integrar la práctica comunicativa, creativa y expresiva al ámbito escolar. Entre las innovaciones educativas de Freinet, está la denominada clase-paseo que permitía al estudiante, involucrarse de manera directa con el proceso de observación y la experiencia, y con ello, hacer significativo el aprendizaje⁵. Junto a ello, tres

actividades didácticas claves:

1. El *texto libre*: conformado por los «testimonios individuales presentados en clase por los alumnos que desean dar a conocer a sus condiscípulos acontecimientos que les han llamado la atención y en los que han participado» (LEGRAND, 1993:3).
2. El *periódico escolar*: como medio para vincular a la experiencia educativa con el espacio familiar.
3. La *correspondencia interescolar*, utilizada para establecer contacto con otras escuelas y dar a conocer testimonios individuales generados a través del texto libre seleccionados democráticamente en clase y modificados colectivamente con miras a su difusión. Resaltan sólo tres, aunque sus técnicas son mucho más amplias y abarcan: los planes de trabajo,

(criterios de norma y administración escolar, atención a los grupos sociales más desposeídos, valía del maestro y método flexible y novedoso) (MURGUEY, 2004).

⁵ Esta perspectiva pedagógica tuvo su equivalente en nuestro país, a través de la experiencia de Don Simón Rodríguez (1777-1854), anclado en los postulados de la denominada Corriente Naturalista.

conferencias, biblioteca de trabajo y la asamblea de clase. Su principal recurso: la *imprensa o limógrafo*. La imprenta, el diario y la correspondencia escolares se convertirán en los instrumentos primordiales de su revolución pedagógica. La propuesta de Freinet promueve el trabajo colectivo y cooperativo, a través de la colaboración, el respeto y la responsabilidad.

DE LAS ONDAS RADIALES

La aparición de la **radio** vino acompañada de la necesidad de otorgarle una intencionalidad educativa. Ello como producto de la seducción que de manera inexorable éste medio genera en las audiencias. De manera sorprendente, la asignación de este rol no provino del ámbito educativo, sino paradójicamente desde el entretenimiento, específicamente desde una de las disciplinas artísticas que privilegian la actividad en vivo y que, en oportunidades adquiere el carácter de subversivo: **el teatro**.



Destaca aquí, la propuesta realizada por Bertold Brecht, a través de *Las teorías de la radio 1927-1932*⁶. Entre sus preocupaciones, se encuentran el tema de la programación y producción de contenidos para la radio; la óptima utilización de la tecnología y sobre todo, el tema del financiamiento. Sobre este último hace especial mención a lo que compete a la recaudación y la ínfima inversión que se realiza en emisiones con fines culturales. Asimismo, establece una diferenciación que busca otorgar un fin didáctico al medio.

La cuestión de cómo se puede utilizar el arte para la radio y la cuestión de cómo se puede utilizar la radio para el arte –dos cuestiones muy distintas– tienen que subordinarse siempre a la cuestión, de hecho mucho más importante,

⁶ Dicho texto aparece en «*El compromiso en literatura y arte*», que es una recopilación artículos y apuntes realizados a lo largo de su vida.

de cómo se pueden utilizar el arte y la radio en general. Esta cuestión se contestará, si tenemos razón o nos la dan, de la siguiente manera: arte y radio tienen que ponerse a la disposición de fines pedagógicos (BRECHT, 2003:8-9).

La intención de Brecht era proporcionar algunas herramientas que permitieran aplicar la **crítica dialéctica** (tesis, antítesis y síntesis) a la vida misma, a través de la utilización de los recursos que aporta la tecnología. Ello con la idea de lograr las transformaciones necesarias que impactarían en la sociedad de inicios del siglo XX, todo ello bajo la perspectiva de la **teoría crítica**. Su propósito se complementa con las llamadas Piezas de Aprendizaje (*lehr-stücke*), en las que se incluye el *Vuelo Transoceánico. Radiojuego educativo para los escolares y estudiantes* (1929). A través de esta obra, ejemplifica su propuesta de trabajo con la radio como estrategia para integrar al espectador en los conflictos narrados y sobre todo, como un vehículo para divulgación ideológica. Para Brecht, la radio podría transformarse en un verdadero medio de comunicación en el momento en que integre la interacción entre emisores y receptores con fines ideológicos emancipadores. Ya, en otros contextos, se habían ensayado experiencias que apuntaban a estos usos, tal como *The Radio of Future* (1921), del poeta futurista ruso Víktor (Velimir) Vladimirovich Khlebnikov. Esto encontraría eco en los denominados radiodramas (radionovelas, radioteatro y radiocuentos), y en experiencias como

Danger (1924) en Inglaterra; *Maremoto* (1924)⁷ en Francia y *Spuk* en Alemania (1925)⁸.

En el caso de **Venezuela**, será durante el mes de mayo del año 1926, cuando el grupo conformado por dos militares: el Coronel Arturo Santana y el General F.A. Colmenares Pacheco; dos comer-



⁷ «Marémoto Radio-drame de la mer», original de Pierre Cusy y Gabriel Germinet, junto a «Agonie» de Paul Camille, obtuvo el premio de literatura radiofónica organizado por «L Impartial français».

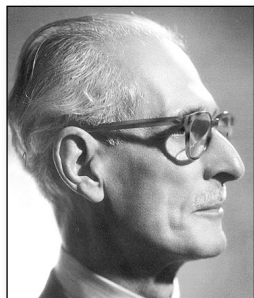
⁸ Para mayor información recomendamos ver André-Jean Tudesq (2000), «Les études sur la radio et la périodisation de la radio».

ciantes: Luis Roberto Scholtz y Alfredo Moller y un médico: Adolfo Bueno, agrupados en la empresa *Santana, Scholtz & Cía*, da inicio a la actividad comercial radiofónica, con la aparición de la estación A.Y.R.E. Disfrutar de la programación de la estación era posible sólo a través del pago de una cuota de acceso o suscripción, que permitía obtener el radio transitor. En las ciudades que tuvieron acceso a la radio, la vida social giraba alrededor de ella. La radio se conformó en el principal canal de información, de entretenimiento y de divulgación de ideas, a las que la mayoría de la población no tenía posibilidad de acceder, al menos en no su forma escrita.

En vista de que el acceso al medio implicaba para muchos una limitación económica, algunos ciudadanos con ingenio, replicaron en la clandestinidad los receptores de piedra de Galena (un Sulfuro de Plomo), que ya eran utilizados en otras latitudes. Estos aparatos de fabricación casera, permitieron democratizar el acceso y sobre todo, evadir el pago de las tasas correspondientes, lo cual, progresivamente, acabaría con una experiencia sustentada económicamente por los usuarios (CORREA, 2004). La utilización de la radio de galena será la que daría un giro al medio. Pasó del entretenimiento a la intención educativa, con preferencia dirigida a la audiencia infantil. Gracias a la técnica de la galena, **Rafael Rivero Oramas transmitió el programa Tío Nicolás desde su propia casa**⁹. Los contenidos estaban destinados a divulgar información sobre la fauna, flora, costumbres y creencias venezolanas. Su frase más celebre: *mis queridos pitoquitos* (EDUMEDIA, 2005). Considerado como el padre de la literatura infantil venezolana:

En 1931 crea su famoso personaje «El Tío Nicolás», que él mismo define como «Viejo contador de leyendas y cuentos populares, inspirado en típicos campesinos de las montañas del estado Miranda». Estos cuentos comenzaron a transmitirse entre 1932-1937 por Radio Caracas, Radio Difusora Venezuela, Estudios Universo, Ondas del Lago y Radio Difusora Nacional hasta mediados de 1962 (PUERTA DE P, 2010: 87).

⁹ La data sobre la creación de dicho programa es señalada por algunos autores durante el año 1928, aunque la difusión por la radio comercial data de 1931. A partir del año 1935, dichas historias serían publicadas en el Diario *El Universal*, bajo la denominación *Aventuras del Tío Nicolás* en formato de historieta.



Aunque la aparición de la radio en nuestro contexto data de la década del 20, vemos que es durante el gobierno del **General Eleazar López Contreras** (1936-1941, **foto izquierda**), cuando se menciona por primera vez, la necesidad de utilizarla con fines educativos. Desde el punto de vista legislativo, la radio se incluye por primera vez en el *Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones*, (Gaceta Oficial Nro. 17.630 del 19 de enero de 1932),

promulgada bajo el régimen de Juan Vicente Gómez (1908-1935). Posteriormente, el 7 de febrero del año 1934, se anuncia el *Reglamento de Radiodifusión* (Gaceta Oficial Nro. 18.261), que se mantuvo vigente hasta el año 1937. Tan importante era el rol de la radio que, a la muerte del dictador Juan Vicente Gómez, *El Benemérito*, en diciembre del año 1935, se producen una serie de manifestaciones y protestas y, en vista de ello, el Gobernador del Distrito Federal Félix Galavíz decide suspender las garantías constitucionales, especialmente se prohíben «3. las comunicaciones telefónicas y por radio» (AGUDO, 1976:69). Ello por el potencial movilizador que posee. Reconocidas sus virtudes, el medio se incluye como un aliado de las políticas educativas. Esta iniciativa fue el resultado de las acciones destinadas a los sectores comunicativo y educativo propugnadas a través del célebre *Programa de Febrero* (1936). Así, encontramos en este programa, los apartados:

III. Vías de comunicación:

i) Mejora de los servicios postal, telegráfico, telefónico, radiotelegráfico y radiotelefónico. Reglamentación de las estaciones radioemisoras, y *establecimiento de una red nacional de radiodifusión con fines principalmente educativos* (...).

IV. Educación Nacional:

En este ramo, el plan del gobierno comprendería: a) Lucha contra el analfabetismo. (...) Divulgación cultural mediante escuelas ambulantes, conferencias de especialistas, el libro y *la radio* (LÓPEZ CONTRERAS, 1936: 4-5, *Cursivas nuestras*).

Combatir el alto índice de analfabetismo, que para el año 1936 alcanzaba al 70% de la población, sería el punto de honor del nuevo gobierno. El

Programa de Febrero, considerado como el I Plan de la Nación, fue dado a conocer al público masivamente a través de una alocución radial. Esta impactó a los radioescuchas, no sólo por lo que allí se dijo, y que era lo ansiado por una población que recién salía de un largo período de silencios, sino porque la posibilidad de oír al nuevo líder, a pesar de las distancias, implicaba una conexión/identificación emotiva que los gratificaba como audiencias. El **28 de julio de 1936, según Gaceta oficial n° 19.019, se promulgó la primera Ley de Telecomunicaciones**, sancionada en el Palacio Federal de Caracas. Ha partir de ahí, el General López Contreras, crea la *Dirección General de Radiotelefonía y Radiodifusión*, y se establece **la primera emisora radial de carácter público: Radio Nacional (29 de Julio de 1936)**. Posteriormente, en el año 1946, se inaugura la estación *Radiodifusora Nacional* que luego pasará a ser la *Radio Nacional de Venezuela*. Ésta se caracterizará, hasta el día de hoy, por ser «la emisora del Estado Venezolano o ‘la emisora del gobierno’ (...) la Radiodifusora Nacional quedó adscrita al Ministerio de Comunicaciones hasta el año 1947 cuando pasa a la Dirección de Cultura y Bellas Artes del Ministerio de Educación» (SAFAR y PASQUALI, 2006:77). La primera concepción implícita en lo que respecta al **uso del sistema mediológico en relación a la educación**, es su utilización como vehículo de difusión cultural, tal como se desprende de la siguiente cita:

A principios de enero de 1937, se decreta el nuevo reglamento de Radiodifusión, el cual define la naturaleza del servicio como ‘fomento de la cultura científica, artística, literaria y del comercio y sirve de entretenimiento del público oyente (SEGNINI, 1987: 65).

Dicho Reglamento de Radiodifusión¹⁰, publicado en Gaceta Oficial n° 19.160, de fecha 12 de enero de 1937, deroga al anterior reglamento publicado en 1934. Este impulso legislativo verá frutos en el sector educativo, con la creación del *Centro de Extensión Pedagógica del Ministerio de Educación Nacional*, según iniciativa del **periodista Alejandro Alfonso Larrain**, el día 30 de noviembre de 1938. A esta dependencia gubernamental se le asigna

¹⁰ El *Reglamento de Radiodifusión*, se apoya en las propuestas de la Convención Radiotelegráfica Internacional de Madrid y la Convención Internacional de Washington del 25 de noviembre de 1927.

la responsabilidad de capacitar a los maestros y aspirantes a ejercer la función docente, a través de tres secciones: Cursos por Correspondencia, Radio Educativa y Cine Educativo (EDUMEDIA, 2005). La función fundamental del centro sería ofrecer a los docentes no titulados, la capacitación necesaria para interactuar con los medios y propiciar su acercamiento a las comunidades. Es evidente que el incluir los medios en el aula, era una necesidad imperiosa que encontró acogida en la acción pública de ese momento. El Centro de Extensión Pedagógica también establecerá alianzas para la creación y difusión de contenidos, pero esta vez no con el sector gubernamental –tal como había sucedido años antes entre diversos ministerios– sino con la empresa privada, concretamente con *Radio Caracas (Broadcasting Caracas-1BC)* y *Ondas populares* (LAWLER, 1945)¹¹.

El 29 de julio de 1940¹², durante el mandato del **General Isaías Medina Angarita (1941-1945, foto izquierda)**, se promulga una **nueva Ley de Telecomunicaciones** (Gaceta Oficial N° 20.248), la segunda de nuestra historia y que **se mantendría vigente hasta el año 2000**. Más tarde, el 7 de febrero de 1941¹³, se decreta un nuevo Reglamento de *Radiocomunicaciones* (Gaceta Oficial Extraordinaria, Decreto 2.427). Con una perspectiva visionaria vinculada a las recientes invenciones en torno a la televisión, en el Art. 1 de la *Ley de Telecomunicaciones* se señala:



Salvo lo dispuesto en esta Ley o en leyes especiales, el establecimiento y explotación de todo sistema de comunicación telegráfica por medio de escritos, sig-

Salvo lo dispuesto en esta Ley o en leyes especiales, el establecimiento y explotación de todo sistema de comunicación telegráfica por medio de escritos, sig-

Salvo lo dispuesto en esta Ley o en leyes especiales, el establecimiento y explotación de todo sistema de comunicación telegráfica por medio de escritos, sig-

¹¹ Vale destacar que *Radio Caracas, la segunda emisora radial de la ciudad, inició actividades el 10 de Diciembre de 1930*, impulsada por Edgar Anzola, Ricardo Espina, Alfredo López y Williams Phelps. *Ondas Populares, inaugurada durante el 1935*, fue la tercera emisora radial que se estableció en la ciudad de Caracas, gracias a la concesión entregada por el Estado venezolano, al conocido empresario Gonzalo Veloz Mancera, quien años más tarde, en 1953, fundaría la primera televisora comercial del país *Televisa*, cuyo centro de operaciones se encontraba en la parroquia *El Valle*.

¹² Otras fuentes señalan como fecha de publicación en Gaceta Oficial el 1ro de Agosto de 1940.

¹³ La Gaceta Oficial N° 3.336 Extraordinario (1ro de febrero de 1941), referida al *Reglamento de Radiocomunicaciones* menciona que deroga «al del veintiséis de abril de mil novecientos cuarenta» y otras fuentes señalan que dicho reglamento fue promulgado el 5 de marzo de 1941.

nos, señales, imágenes y sonidos, de toda naturaleza, por hilos o sin ellos, u otros procedimientos o sistemas de transmisión de señales eléctricas o visuales, inventados o por inventarse, corresponde exclusivamente al Estado (En AGUDO, 1976: 201).

Las radiotelevisoras también se ven reflejadas en el Art. 20, vinculadas al apartado de penas y sanciones. A través de dicha Ley, el Estado se reserva el «establecimiento y explotación de cualquier sistema de comunicación lo mismo que su administración, inspección y vigilancia» (AGUDO, 1976: 84) Y junto a ello «revocar las autorizaciones que haya concedido para el establecimiento de tales servicios, suspender e impedir las comunicaciones y la emisión de mensajes» (*Ibidem*). Lo cual prefigura un control preventivo que posteriormente se haría discrecional. *El Reglamento de Radiotelecomunicaciones* de 1941, facilitó las acciones de Medina Angarita vinculadas al uso de los medios como recursos utilizados en la educación no formal. En el Art. 41 del *Reglamento de Radiocomunicaciones*, se hace referencia a los contenidos que deben tener las programaciones, lo cual es un claro antecedente de regulación de contenidos, que precede a la normativa posterior:

Las estaciones de Radiodifusión pueden establecerse con fines comerciales o con fines exclusivamente culturales. Las radiodifusoras comerciales son las únicas que pueden difundir programas comerciales y sólo mediante la emisión de anuncios, propagandas, menciones combinadas con la transmisión de conferencias, conciertos, obras teatrales, piezas musicales, noticias, comentarios y otros servicios de interés general y de divulgación cultural y científica (AGUDO, 1976: 205)

En el Art. 42, se enfatiza sobre la línea primordial de tales contenidos: «Deberán prevalecer programas artísticos y culturales y los anuncios y propaganda y menciones de índole comercial serán perifoneados en lenguaje conciso y distribuidos de forma metodizada y amena, a objeto de no desvirtuar su fin primordial de educación y esparcimiento» (Agudo, 1976: 205). En el Art. 66, se reconoce de manera expresa la intención educativa que deben poseer los contenidos dirigidos a las audiencias infantiles: «los programas dedicados a los niños organizados por las estaciones radiodifusoras, deben tener por objeto la educación de la infancia, mediante el

desarrollo de temas y asuntos orientados a ese fin e inspirados en sentimientos nobles» (Agudo, 1976: 210). En este contexto, la radiotelevisión aún es considerada como un espacio de innovación tecnológica. De ahí que en el Art. 105 del Reglamento, se afirme que «Para la construcción y funcionamiento de estaciones de radiotelevisión sólo se expedirán permisos de experimentación científica» (AGUDO, 1976: 213).

De lo anterior se desprende que la administración de Medina Angarita preanuncia el doble carácter en el uso que los sistemas mediológicos tendrán a partir de entonces en el país: el comercial y el cultural. Para el segundo caso, el uso cultural será estrictamente difusivo y lo será de unos contenidos programáticos que oscilan entre la educación/formación/información circunscritos al campo cultural de las Bellas Artes (ALVARADO, 1995). Es este uso cultural no claramente definido, el que permitirá la oscilación de los contenidos mediáticos entre lo que se pretende educativo pero que sólo llega a ser estrictamente divulgativo.

La separación de los fines de la radiodifusión en ‘culturales’ y ‘comerciales’ estableció una de las perniciosas formas de liberar a los concesionarios de sus responsabilidades sobre estos bienes públicos, al mismo tiempo que los eximía de destinar recursos para capacitar personal y producir programas nacionales para la radiotelevisión, una de cuyas consecuencias ha sido la preponderancia del programa importado sobre el nacional en la programación radiotelevisiva, una muy baja calidad en la producción local y escasa diversificación y pluralismo en los contenidos (SAFAR y PASQUALI, 2006: 76).

Destacamos que la acción alfabetizadora lopecista, iniciada con el Programa de Febrero, tuvo sus antecedentes en las prácticas *civilizatorias* propuestas a lo largo del continente latinoamericano a finales del siglo XIX por Antonio Guzmán Blanco (Venezuela), Domingo Faustino Sarmiento (Argentina) y Porfirio Díaz (México), entre otros. Por ejemplo, en Argentina, se hablaba de las *maestras-niñas* de Domingo Faustino Sarmiento, promulgador de la célebre distinción entre *Civilización y Barbarie*. Se trataba de un grupo de aproximadamente sesenta y cinco maestras –y maestros– norteamericanos, que emigraron para fundar, dirigir u organizar las escuelas en dicho país.

En Venezuela, la labor educativa y cultural de López Contreras, contó con el respaldo de la contratada *Misión Pedagógica Chilena*. Ésta estuvo conformada por 14 profesores que trabajaron fundamentalmente en Educación Primaria, Educación Secundaria y en el área de Perfeccionamiento del Profesorado. De Costa Rica, se contó con la asesoría para la organización de las Escuelas Normales; de México, para las Escuelas Rurales y la Educación Campesina y, finalmente de Uruguay, con para las Escuelas Experimentales. Un referente importante de estas misiones pedagógicas, se encuentra en la España Republicana de la década del 30. Su objetivo: preparar planes de alfabetización concebidos como un instrumento de doble efecto, por una parte dinamizar la vida escolar y por la otra, proyectar la educación hacia la sociedad (ALVARADO, 1995)¹⁴. En nuestro país, muchas de estas acciones se realizaron por iniciativa de las autoridades de la época, entre los que destacan: Mariano Picón Salas, superintendente de Educación, Arturo Uslar Pietri, Rafael Vegas y Rómulo Gallegos, Ministros de Educación.

Estas delegaciones tenían como fuente de inspiración epistemológica la teoría de la Escuela Nueva, por eso su influencia en 'los programas de Educación Primaria del 10 de noviembre de 1936, (los cuales) fueron elaborados bajo la dirección de la Sala Técnica con la participación del Consejo de Instrucción, varios profesores y maestros venezolanos, los miembros de la misión chilena y el profesor boliviano Dr. Carlos Beltrán Morales' (RODRÍGUEZ, 1988: 50).

Los postulados de la *Escuela Nueva* también llamada Escuela Activa, –a la que pertenecieron tanto Tolstoi como Freinet– y de la *Escuela Moderna*, pregnaron al pensamiento educativo de los años cuarenta en nuestro país. La **Escuela Nueva** promulga la idea de que el proceso educativo debe basarse en aspectos diferentes al premio y al castigo, al modo de los presupuestos conductistas. Excluye asimismo a los exámenes, los cuales se habían institucionalizado como una forma de valoración desde el miedo, procedimiento que ganaba protagonismo en las escuelas públicas y en las

¹⁴ Vale destacar que las primeras misiones pedagógicas llegaron a nuestro país, en 1874, bajo la autorización de Guzmán Blanco. Así, «se autoriza el 12 de septiembre de 1874 al Cónsul de la República en el Imperio Germánico, para traer a 8 profesores y 2 profesoras de esa nación, para implantar el sistema de instrucción de Alemania en nuestro territorio» (Cedeño en BRAVO Y UZCÁTEGUI, 2003).

religiosas, principalmente. Basada ya no en la autoridad de maestro, ni en el contenido de los manuales, la Escuela Nueva coloca el énfasis en los procesos que cada individuo como persona, vive en el ambiente escolar. La observación y la discusión se tornaron así en los recursos principales que se esgrimieron como herramienta para la vida de quienes participaron de esta experiencia.

Mientras que la **Escuela Moderna** (experiencia catalana desarrollada entre 1901 y 1906), que surge bajo el lema *Escuela para todos*, tenía como objetivo, ofrecer opciones de instrucción a la clase trabajadora, como una opción de emancipación y práctica de libertad. Como parte de los recursos que enriquecerían su oferta educativa se encuentra: la adquisición de una imprenta, lo cual facilitaba la divulgación de su pensamiento y acción; así como la disponibilidad de espacios propicios para el desarrollo de una práctica educativa innovadora en su época, a saber, un laboratorio y un museo natural, lo cual colocaba al alumno en relación con la ecología y el ambiente, y una biblioteca, que le facilitaba el acceso directo a las fuentes de información, así como la incorporación de maestros dentro de su *staff*, que comprendieran su rol de mediador y apoyo.

Los niños y las niñas tendrán una insólita libertad, se realizarán ejercicios, juegos y esparcimientos al aire libre, se insistirá en el equilibrio con el entorno natural y con el medio, en la higiene personal y social, desaparecerán los exámenes y los premios y los castigos. Se hace especial atención al tema de la enseñanza de la higiene y al cuidado de la salud. Los alumnos visitarán centros de trabajo –las fábricas textiles de Sabadell, especialmente– y harán excursiones de exploración. Las redacciones y los comentarios de estas vivencias por parte de sus mismos protagonistas se convertirán en uno de los ejes del aprendizaje. Y esto se hará extensivo a las familias de los alumnos, mediante la organización de conferencias y charlas dominicales (Ferrer i Guardia en DÍAZ LUQUE, 2008).

El *Boletín de la Escuela Moderna* fue el principal recurso utilizado para la difusión de la experiencia, recurso que a su vez también fue vehículo para dar voz a los alumnos y con ello, visibilizarlos. Junto a ambas escuelas, las propuestas de John Dewey, también están presentes en la acción educativa venezolana de los años cuarenta. Así el **aprendizaje a partir de la ex-**

periencia, materializado a través de la problematización y el método de proyectos (Aprender desde el hacer) y las denominadas *Unidades de aprendizaje* de Henry C. Morrison, son elementos claves.

Las influencias de la Escuela Nueva y el pragmatismo de John Dewey se observan también cuando se aprobó la VIII Reforma Curricular de Educación (7 de noviembre de 1940) (...) 'en la introducción quedan establecidos los principios de fundamentar la enseñanza en la psicología, responder a los intereses y necesidades de los educandos, la actividad del alumno como base para el logro del aprendizaje, la integración de la escuela a la vida como respuesta a las necesidades individuales y sociales' (RODRÍGUEZ, 1988: 52-53).

La modernización de la acción educativa impulsó la creación y transformación de las *Escuelas Normales*¹⁵. Estas estaban destinadas a formar a bachilleres docentes con el único fin de incorporar a los maestros y maestras casi adolescentes, a la Educación Primaria y Pre-escolar. La acción inicial para la formación de maestros lo encontramos en noviembre del año 1876, cuando se decreta la creación de las primeras escuelas normales en Caracas y Valencia.

En estos centros, los cursos desarrollados tendrían una duración de seis meses, con clases de escritura, lectura, geografía, historia y las relacionadas con la constitución nacional. Para 1881, a las escuelas normales existentes en Caracas y Valencia, se sumaban las de Cumaná, San Cristóbal y Barquisimeto (Binggott en RODRÍGUEZ, 1998:103-104).

Otro antecedente importante de formación de formadores, lo encontramos en la creación del *Liceo Pedagógico* (Gaceta Oficial Nro. 6.466 del 29 de Julio de 1894). Este tendría la responsabilidad de «profundizar el estudio de la pedagogía, fundar una biblioteca escolar y promover congresos pedagógicos» (PEÑALVER BERMÚDEZ, 2005: 20). Como ejemplo de dichas escuelas normales, tenemos en Caracas, a los desaparecidos: *Instituto*

¹⁵ El establecimiento de las Escuelas Normales en nuestro país, tiene lugar a partir del año 1873, cuando el Dr. Martín J. Sanabria, Ministro de Fomento, promueve la creación de las Escuelas Normales. Algunas de estas escuelas se encontraban en marcha desde comienzos del siglo XX, como es el caso de la Escuela Normal para Hombres (1912-1913) y posteriormente Escuela Normal «Miguel Antonio Caro». Para el 17 de junio de 1924, se promulga la Ley de Instrucción primaria, Secundaria y Normalista (Gaceta Oficial Nro. 15.315).

Experimental de Formación Docente (1960-Los Ruices), *Escuela Normal Miguel Antonio Caro o Escuela Normal de Varones* (1945-Catia) y la *Escuela Normal Gran Colombia o Escuela Normal de Mujeres* (1950-El Cementerio). Desde estas instituciones, se impulsó el trabajo con los medios fundamentalmente desde la perspectiva de la tecnología educativa así como espacio de recreación y de manifestación de aprendizajes con respecto al lenguaje escrito¹⁶.

Así, la creación de centros educativos apuntaba por todos los medios a incluir al país en un necesario proceso de modernización y progreso, cónsono con los cambios que el país experimentaba. Las escuelas junto al potencial de la radio como medio, serían el nodo principal de la labor



divulgativa y transformadora. En tal sentido, señala **Luis Beltrán Prieto Figueroa (foto izquierda), Ministro de Educación durante el año 1948:** «Se prevé ampliar en forma tal la radio-recepción en nuestras escuelas, que éstas puedan ser agencias culturales en los pueblos menos comunicados de la República (...) (Prieto Figueroa en EDUMEDIA, 2005: 13). Junto a ello, tanto en la *Ley Orgánica de Educación Nacional* (1948), como en el *Estatuto Provisional de Educación* (1949), se propone a la **Educación Extra-Escolar** como

modalidad de enseñanza no formal, que servirá para divulgar los saberes necesarios y cumplir por una parte, con los postulados de la democratización cultural, es decir, «más cultura para todos» y por otra, con la noble labor de «culturizar a las masas». Esto último, en concordancia con tres de las tesis propuestas por Prieto Figueroa:

a. La del **Estado-Docente**, elaborada a partir de la noción de Estado-Social de Hermann Heller:

El Estado interviene, por derecho propio, en la organización de la educación del país, y orienta, según su doctrina política, esa educación. Depende la

¹⁶ En líneas generales, la utilización de la radio como tecnología educativa, viene impulsada por cuatro razones básicas: 1) La radio como recurso de comunicación que acorta distancias; 2) La radio como instrumento para la recuperación de la memoria oral; 3) La radio como educadora informal o indirecta; 4) La radio como vehículo para la transmisión de contenidos instruccionales (PRIETO CASTILLO, 1993).

orientación de una escuela de la orientación política del Estado. Si el Estado es nazista, la escuela es nazista. Si el Estado es falangista, la escuela es falangista. Y si el Estado es democrático, la orientación de la escuela necesariamente tiene que ser democrática (Prieto en FUENMAYOR *et al*, 2009: 78).

b. La del «**Humanismo Democrático-Humanismo-Educativo**», a propósito de John Dewey y que Prieto Figueroa define el «fin supremo de la educación»:

Desarrollar las virtudes del hombre, colocándolo en su medio y en su tiempo, al servicio de los grandes ideales colectivos y concentrados en su tarea para acrecentar y defender valores que, si fueran destruidos pondrán en peligro su propia seguridad, constituye en nuestro concepto, el fin supremo de la educación (...) principios que orientan un humanismo para las masas, en contraposición con el humanismo burgués, dirigido, como ya hemos visto, a las élites, y, sobre todo, no a las elites de los mejores, de los más inteligentes y valiosos, sino a los que estaban en posición de predominio por su riqueza, o por su poder (Prieto en FUENMAYOR *et al*, 2009: 81-82).

c. La de la **inclusión de los grandes grupos sociales a la educación**, lo cual quedó plasmado en el célebre documento «*De una educación de castas a una educación de masas*» (1951). Así, en la Ley Orgánica de Educación Nacional, define los mecanismos a través de los cuales se alcanzarán los fines de la Educación Extra-Escolar:

Artículo 58.—La educación Extra-Escolar utilizará para el cumplimiento de sus finalidades: bibliotecas, radiodifusoras, teatro y cine, exposiciones, audiciones musicales, conferencias, servicios de información, publicaciones, organizaciones recreativas y todo otro medio adecuado para elevar el nivel cultural colectivo. Igualmente se organizarán campos de cultivo y experimentación, exposiciones agropecuarias e industriales y talleres de perfeccionamiento para el trabajador, que funcionarán independientemente o anexos a escuelas, cuarteles, fábricas, haciendas, sindicatos y otras instituciones sociales y económicas. El Estado cuidará de que las actividades realizadas en el mismo sentido por personas e instituciones privadas estén orientadas dentro de los principios educacionales establecidos en la Constitución y en las leyes.

Y ahí, la radio jugaría un rol protagónico, fundamentalmente, por su alcance masivo y relativo bajo costo. Años después, las denominadas *Escuela del Aire*, en los Andes venezolanos, serán la modalidad de educación a distancia que derivó de la iniciativa de la Educación Extra-Escolar. Las acciones de la radio educativa se multiplicaron en nuestro país y en nuestro continente, a partir del impulso dado por la iglesia y por la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), principalmente.

BAJO LA LUZ DEL CINE



La acción educativa impulsada por el Programa de Febrero, tuvo un importante apoyo en **Rómulo Gallegos (foto izquierda)**, quien se desempeñó como Ministro de Instrucción Pública, dependencia denominada después Ministerio de Educación Nacional (marzo-junio de 1936). Así, la marcada intención educativa asignada a la radio, se extendió al **cine**. Y será el Estado el encargado de responsabilizarse por las estrategias que garantizarán su difusión entre la población escolarizada. En la Gaceta Oficial del 02 de abril de 1936, se publicó el decreto para la creación de una Junta Nacional de Cooperación Cultural, considerando que:

Para la más rápida y eficaz realización de los fines que se propone el Gobierno en el desarrollo de su programa de difusión de la cultura entre las grandes masas de población campesina y obrera, por el empleo de medios para las Misiones Culturales, las Escuelas Ambulantes, conferencias de especialistas, el libro, el cinematógrafo y la radio, se requiere el concurso de nuevos organismos educativos (PAIVA PALACIOS, 1985: 12).

Dicha Junta estaría presidida por el Dr. Gonzalo Barrios. Una de las principales actividades de Gallegos, fue auspiciar el envío al exterior de Comisionados Especiales. A finales de marzo del año 36, José Ramón Gutiérrez viaja a los EEUU, para «estudiar y contratar todo lo relacionado al cine educativo» (PAIVA PALACIOS, 1985: 19). Lo cual también reseña Acosta (2009),

a partir de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Instrucción Pública del año 1936, en la que se hace referencia a la creación de un cargo de:

Comisionado Especial de Instrucción, para estudiar en el exterior los nuevos métodos educativos y la inclusión de la educación visual en la enseñanza a través del cinematógrafo (...) La comisión para estudiar en los Estados Unidos la introducción del cine en las escuelas la contraerá José Ramón Gutiérrez (ACOSTA, 2009: 9).

El 26 de julio de 1936, en el Ministerio de Educación Nacional, se crea la *Sección de Servicios Técnicos* adscrita a la *Sección de Cine Educativo* «con la finalidad de proyectar películas culturales y de apoyo a los programas de educación primaria, secundaria y normal» (EDUMEDIA, 2005:12). Esto enmarcado en el macro objetivo de disminuir los altos índices de analfabetismo existentes en el país. La materialización de las acciones, corrieron bajo las órdenes del para ese momento Ministro de Educación Nacional, Dr. Alberto Smith –sucesor de Gallegos– quien menciona la **aplicación del Cine Educativo en la Escuela Primaria**, como un logro de su gestión. Señala José Miguel Acosta lo que sería la materialización de las iniciativas de capacitación:

Pesquisas en archivos oficiales revelan la creación en 1936 de la sección de Cine Educativo bajo la tutela de José R. Gutiérrez, Director Administrativo del Ministerio de Educación. Dicha búsqueda confirma igualmente los intereses del despacho por los nuevos métodos educativos, dentro de los cuales destaca la inclusión de la educación visual en la enseñanza a través del cinematógrafo. A partir de ese momento se intensifica la importación de películas y equipos de proyección con el fin de exhibir filmes didácticos en los planteles escolares del país (2009: 8)¹⁷.

La integración de tales innovaciones al aula, también se extendió a otras expresiones, como la **fotografía**. En el año 1936, se crea el *Departamento*

¹⁷ Cfr., José Miguel Acosta (2004: 10). «En ese corto plazo se cambia el nombre a Ministerio de Educación Nacional –antes Ministerio de Instrucción Pública– se prepara el proyecto de Ley Orgánica de Educación, se divide en dos la educación secundaria y se promueve la enseñanza objetiva a través del cine, actividad que jugará un importante papel en el desarrollo del cine educativo en el país».

de *Fotografía Nacional*, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. La responsabilidad difusiva y educativa asumida por el Estado venezolano, se materializa en una acción sin precedentes, que se hace notar a través de las adquisiciones realizadas, tal como se desprende de la siguiente cita:

Será en este momento cuando se intensifique la compra de cintas educativas y equipos de proyección, con el fin de exhibir filmes didácticos y culturales en los planteles escolares del país. Al efecto, se exonera el pago de derechos de importación a numerosos accesorios necesarios al programa de cine escolar. Los pedidos incluyen en 1936, doce proyectores parlantes *Ampro Junior* para filmes de 16 mm y una dotación de cintas educativas; en el mismo año, el despacho adquiere una camioneta Chevrolet equipada con un proyector *Bell & Howell Filmosound* y una planta eléctrica portátil para ser utilizada en exhibiciones al aire libre (SUEIRO, 2007).

Los montos invertidos en dichas adquisiciones fueron de Bs. 14.395,10 para los doce proyectores y Bs. 9.017,55 para las películas educativas (PÉREZ, 2011). La motivación por integrar los medios al desarrollo educativo de la nación, fue más allá de la adquisición de equipos, pues también se extendió hacia la búsqueda de informaciones de experiencias similares que sirvieran de marco de referencia, tal como lo vimos anteriormente. Vemos así, que la función educativa que desde el Estado se le otorga a los medios, y en especial al cine, se concreta principalmente a través de acciones enmarcadas bajo los modos difusivos y divulgativos. Los intereses se centraron en la:

Propagación de ideas sobre higiene individual, higiene colectiva, higiene del hogar, sobre agricultura, ganadería, apicultura, modos de combatir las epidemias que pueden afectar estos ramos; en el terreno cultural, todos aquellos temas útiles en la propagación de ideas sobre artes, ciencia e historia y todo aquello que con éxito pueda adaptarse a los programas que rigen actualmente en la educación secundaria, primaria y normal (Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Nacional, citado por ACOSTA, 2004: 10).

Temas que posteriormente se conformarán en los principales ejes sobre los que trabajará la Radio y TV Educativa en nuestro país. La incorporación del cine en el aula, al menos en su dimensión divulgativa, se asu-

mió como una acción significativa en la política educativa pública de los años treinta. Así:

La Memoria del Ministerio de Educación Nacional de 1937, reporta la asistencia de 76.000 niños de ambos sexos a las sesiones de cine educativo realizadas durante los nueve meses de clases, así como la instalación de equipos de cine y la entrega de películas en las misiones rurales (SUEIRO, 2007).

Para ello, en dicho Ministerio se creó, durante el mismo año, una «Sección de Servicios Técnicos con un presupuesto de Bs. 644.200, compuesta por tres secciones, una de éstas se ocupó de la cinematografía escolar» (PÉREZ, 2011: parr-17). El alcance de esta acción en el campo educativo, tuvo proporciones interesantes, si se toma en consideración la cantidad de niños y niñas escolarizados para la época. Para el año 1936, la población de Venezuela era de 3.509.618. La población infantil en edad escolar (07 a 14) años era de 689.288 (19.63%)¹⁸. De esa población, sólo 207.371 (30.08%) estaban escolarizados. Así, según la cifra presentada por Sueiro, el porcentaje de niños y niñas que asistieron a las sesiones de cine educativo, alcanzó el 36.64% de la población inscrita en el sistema escolar. Así, con el propósito de lograr sus objetivos pedagógicos y sobre todo, de generar contenidos endógenos, desde el Ministerio de Educación Nacional se establecieron durante los años treinta, alianzas estratégicas con otros organismos gubernamentales, lo cual se evidencia en la siguiente cita:

En 1937, el Ministerio de Educación en cooperación con el de Sanidad y Asistencia Social producirá películas educativas y/o sanitarias adaptadas a

¹⁸ Según el cuadro «Población por sexo, según grupo de edad, censo de 1936» Cuadro Magnitud y Estructura, año 1936, del Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela. En: <http://www.ine.gov.ve/buscador/mostrar.asp>. [Consulta, 29 de Diciembre de 2007]. En la I Convención Nacional del Magisterio Venezolano, organizada en 1936 bajo la conducción de Prieto Figueroa, se alertó sobre el total de población en edad escolar (calculada en 689.288 niños y jóvenes, según datos censales), tan sólo 19,9% estaba inscrito en algún colegio, y escasamente 14% asistía regularmente a clases (Márquez, 1992). Esta cantidad era atendida por 3.500 maestros, de los cuales nada más el 11% eran titulares de los cargos ocupados. De cada 1.000 jóvenes, 1 arribaba al bachillerato (Díaz Sánchez, 1937). El porcentaje de analfabetismo rondaba el 68,8% en la población de 15 años y más, de acuerdo a las cifras de la Dirección General de Estadísticas (BUTTO, 2002: párr-12).

nuestra realidad. Para acometer tal producción el 29 de enero de 1938 se funda el Instituto de Educación Audiovisual (IEA) bajo la dirección de Teodoro A. Bacé (ACOSTA, 2006: 8)¹⁹.

Observamos entonces, avances cuali-cuantitativos que resultan obvios en torno a la relación medios audiovisuales/escuela. Así, con el afán de superar la mera difusión de contenidos y la adquisición de equipos, la actividad se extiende al campo de la formación y a la preparación del personal técnico y artístico necesario para generar contenidos acordes con el contexto venezolano y con ello, darle vida a la producción audiovisual nacional. Aun con estos nobles propósitos, esta iniciativa no escapó de la discontinuidad programática que ha caracterizado a la acción de las instituciones públicas en Venezuela, según se desprende de la siguiente cita:

A pesar del éxito obtenido por las películas exhibidas en los planteles y de los elogios de la crítica, el IEA será clausurado en agosto del mismo año. Su cese coincidirá con el del Servicio Cinematográfico Nacional (1927-1938) y con el registro de la empresa presidida por Rómulo Gallegos. Estudios Ávila (1938-1942) absorberá ambas dependencias cinematográficas oficiales y el novelista conseguirá fusionar una estructura privada con otra pública; lo que confirma los estrechos vínculos entre el cine nacional y las altas esferas del poder político (ACOSTA, 2006: 8).

Esta vinculación poder político/medios, ya había funcionado en el caso de la radio, tal como mencionamos anteriormente con el Coronel Arturo Santana, quien era Edecán del general José Vicente Gómez, siendo éste último, el Vicepresidente e Inspector General del Ejército y no por coincidencia, hijo del Dictador Juan Vicente Gómez, Presidente de Venezuela durante veintisiete años consecutivos. Lamentablemente este primer intento por parte del Estado, sucumbe ante los intereses económicos y personales de un grupo de personalidades, entre los que se encontraba el destacado creador Rómulo Gallegos. Ello le da un giro a la actividad de promoción de la cultu-

¹⁹ La labor de Teodoro Antonio Bacé Flores, es reconocida y divulgada por la prensa. De él se dice que «ha cosechado notables triunfos en nuestro país en trabajos y producciones de películas educativas». *La Esfera*, Caracas, 30 de Enero de 1938, Cfr., José Miguel Acosta 2004, p. 11.

ra audiovisual que vincula a la educación y la comunicación, que va de lo público a lo privado y que posteriormente, intentará mantenerse bajo la figura mixta, en la que ambos sistemas (público y privado), harán lo posible por convivir juntos.

Durante el año 1947, el Centro de Extensión Pedagógica –creado en 1938– es cerrado para dar paso a la *Sección de Servicios de Cine, Radio y Teatro Escolares*, así como al *Servicio de Cine, Fotografía y Audiovisual*, adscritos a la *Dirección de Cultura y Bellas Artes* del Ministerio de Educación. Entre sus funciones se encontraba la creación de contenidos educativos en 16 y 35 mm, tal como lo señala el para entonces Ministro de Educación, Luis Beltrán Pietro Figueroa:

En el Servicio de Cine Educativo se ha planeado una serie de películas que tienen por objeto dar a conocer a nuestro país (...) Ya están terminadas las películas de la región andina, de la isla de Margarita y se comenzarán a filmar las que se refieren a la región de los llanos, de la costa, de la selva, junto con películas dedicadas especialmente a la industria petrolera y a la industria de la pesca. Esperamos que esta serie de películas educativas, hechas con sentido pedagógico y con técnicos especializados en la materia, puedan rendir la utilidad cultural que de ellas se espera (Prieto Figueroa en EDUMEDIA, 2005: 13).

Posteriormente, el 1ro. de Julio de 1949, por instancias de la Junta de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, se creó el *Servicio de Cine y Fotografía* del Ministerio de Educación Nacional. Su objetivo principal: crear un banco de imágenes sobre la vida venezolana y con ello, exportar el ideal de nación. El mismo Prieto Figueroa (1951), expresa que el servicio de Cine Educativo, poseía 50 aparatos portátiles de proyección, además de 26 unidades móviles destinadas a la educación de adultos. Labor que, a sus ojos fue paralizada por la dictadura que se impuso en Venezuela, a partir de 1953 con el General Marcos Pérez Jiménez.

EJES Y CATEGORÍAS

Para cerrar, el **Cuadro Nro. 1**, pone en evidencia cuáles son los ejes y categorías que privaron en las acciones y eventos reseñados. Un primer

elemento que destaca: el eje de relación que se vincula con la tecnología educativa. Es decir, los medios al servicio de la educación y sobre todo, destinados a presentar y reforzar contenidos. Los temas claves: salud, identidad nacional, cultura general. Ello se explica, por lo que hemos mencionado era el punto de honor de los gobiernos de la época: reducir los altos índices de analfabetismo que imperaban en el país.

El segundo eje que predomina: el de la función educativa de los medios. Eje que se mantendrá a lo largo del tiempo, como una de las responsabilidades que a toda costa los medios deben cumplir. Lo anterior, como una forma de equilibrar los fines comerciales que aún mantienen. En lo que respecta a las categorías se observa, que la mayoría de los eventos reseñados, están vinculados con el proceso de modernización del Estado. Proceso que estaba acompañado, primero por el diseño de políticas públicas; segundo, por las reformas necesarias en materia legal y tercero, por la creación de la estructura tanto organizativa como infraestructural, a través de la cual se podía atender a las dos primeras. Junto a ello, el principal actor de esta acción sigue siendo el Estado, aunque por momentos establezca alianzas con el sector privado empresarial, tal como sucedió con la creación de Estudios Ávila o con la alianza entre el Centro de Extensión Pedagógica del Ministerio de Educación Nacional con *Broadcasting* Caracas 1BC y la estación radial Ondas Populares. Según la data recopilada, los actores individuales y la sociedad civil organizada, son escasos. Falta indagar en otras fuentes y con ello despejar las dudas. Queda por ver, cómo evolucionan éstas características en las próximas décadas en las que un nuevo elemento entra en escena: la **televisión**.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA FABELO, José Miguel

2004 *Rómulo Gallegos y el cine venezolano: Estudios Ávila 1938-1942*. Trabajo presentado para ascender a la categoría de Profesor Titular. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

ACOSTA FABELO, José Miguel

2006 *Cine didáctico en el Ministerio de Educación*. Venezuela 1938. Resúmenes de las IX Jornadas de Investigación Humanística y Educativa, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

ALVARADO MIQUILENA, Morella

2010 *La mirada latinoamericana en la educomunicación I. Conceptos básicos para educadores venezolanos*. Trabajo no publicado presentado para ascender a la categoría de Investigadora Asistente. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 254 pp.

1995 *De la blanca gestión a la gestión radical la política gubernamental en el Estado Bolívar 1988-1991*. Trabajo especial de grado no publicado, presentado para optar al título de Licenciada en Artes Mención Promoción Cultural, Universidad Central de Venezuela.

ÁVILA, Francisco

1941 La Gazeta de Caracas. Primer periódico de Venezuela En: *Revista Nacional de Cultura*, N° 30, 7 pp.

BRAVO JÁUREGUI, Luis y Ramón UZCÁTEGUI

2011 La Educación en Venezuela desde la memoria educativa venezolana. Una cronología En: *Investigación 186 Educativa: Venezuela en Latinoamérica Siglo XXI* (Parte II) Universidad Central de Venezuela, pp. 183-192.

2003 *Siglo XIX Educativo en Venezuela: Una Cronología Fundamental*, Colección Memoria Educativa Venezolana, Vol. II. Libro electrónico, Caracas.

BRECHT, Bertold

2008 Teorías de la radio 1927-1932, En: *Eptic Revista de economía política de las tecnologías de la información y comunicación*, Vol. V, N° 2, Mayo/Ago, 2003.

BUTTÓ, Luis Alberto

2007 *Síntesis histórica de los cambios ocurridos en el índice de desarrollo humano en venezuela entre 1936 y 1945*. Investigación y Postgrado. [online]. oct. 2002, vol.17, no.2 [citado 19 Mayo 2008], p. 113-140. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872002000200005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-0087.

CORREA, Carlos

2004 II. La radio, En: *Los medios de comunicación de Venezuela. Historia Mínima*. Fondo editorial de la Fundación de Trabajadores Petroleros de Venezuela, Caracas.

EDUMEDIA

2005 *Pioneros de la televisión educativa en Venezuela*. Edición Especial Cuadernos Edumedia, Fundación Edumedia, Caracas.

FUENMAYOR, Elsa; Deicy LÓPEZ; Alida OBERTO; Marilyn QUEVEDO; Rafael PIÑA; Marielys TALAVERA

2009 *Descripción de las Ideas Pedagógicas de «Luis Beltrán Prieto Figueroa»* www.revistaorbis.org.ve 13 (5) 73-85.

FERNÁNDEZ HERES, Rafael

1997 *La Educación Venezolana bajo el signo de la Escuela Nueva (1936-1948)*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, p. 29.

LAWLER, Vannet

1945 «Music Education in Fourteen American Republics», en, *Music Educators Journal*, Vol. 31, N° 5 (Apr., 1945), pp. 16-19, Reston, Virginia.

LEGRAND, Louis

1993 Célestin Freinet (1896-1966). En *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación, pp. 425-441).

LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar

1936 *Programa de Febrero, del General Eleazar López Contreras* (21 de febrero de 1936). Documento en línea. En: [http://www.anhvenezuela.org/admin/Biblioteca/Textos%20Historicos%20de%20Venezuela/Programa%20de%20Febrero%20del%20General%20Eleazar%20Lopez%20Contreras%20\(1936\).pdf](http://www.anhvenezuela.org/admin/Biblioteca/Textos%20Historicos%20de%20Venezuela/Programa%20de%20Febrero%20del%20General%20Eleazar%20Lopez%20Contreras%20(1936).pdf). [Consulta, 29 de Diciembre de 2007]

PADAWER, Ana

2008 *Cuando los grados hablan de desigualdad: Una etnografía sobre iniciativas docentes contemporáneas y sus antecedentes históricos*. Editorial Teseo, Buenos Aires, 348 pp.

PAIVA PALACIOS, Carmelo

1985 Don Rómulo Gallegos en el gabinete de 1936, Vicerectorado académico Universidad del Zulia, Maracaibo.

PEÑALVER BERMÚDEZ, Luis

2005 *La formación docente en Venezuela. Estudio Diagnóstico*. Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

PÉREZ, Nelson

2011 Cine educativo en el Ministerio de Educación Nacional. Venezuela: 1936-1952, En: *Cinerama. Historia del cine en Venezuela*. <http://cinemaucv.blogspot.com/2011/11/produccion-del-cine-etnologico-en.html>

PRIETO CASTILLO, Daniel

1993 *Uso de la radio como tecnología educativa complementaria*, Módulo 9. Noviembre 29 a Diciembre 3, CREAD-ISTEM, Costa Rica.

PUERTA DE P., Maén

2010 *La revista Tricolor y la construcción del imaginario nacional. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero-Diciembre. Nº 16, pp. 75-90.

RODRÍGUEZ, Nacarid (Comp.)

1998 *Historia de la educación venezolana*. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

ROJAS, Reinaldo

2007 *Educación y nación: la formación del sistema escolar público en Venezuela, primera mitad del siglo XIX Heurística: revista digital de historia de la educación*, ISSN-e 1690-3544, Nº. 7, 2007, pp. 112-136

ROSAS MARCANO, Jesús

1996 *El periódico en la escuela y desde la escuela*. Fundación de los trabajadores de Lagoven, Caracas, 176 pp.

SAFAR, Elizabeth y PASCUALI, Antonio

2006 «La radiotelevisión pública en Venezuela», en *Radiotelevisión de Servicio Público: Un manual de mejores prácticas*, UNESCO, San José de Costa Rica.

SPIRITTO, Fernando

2005 *Las telecomunicaciones en Venezuela: los primeros pasos (1883-1946)*. Disponible en: <http://www.analitica.com/va/sociedad/articulos/6952595.asp>(Consultado el 03 de julio de 2013).

SUEIRO, Yolanda

2007 *Cronología del Cine Venezolano*. Comentarios en el Blog, correspondientes al 1ro de Noviembre de 2007. Publicado por: Dirección de Investigación y Documentación. Fundación Cinemateca Nacional, En: <http://cronologiadelcinevenezolano.blogspot.com/2007/10/1930.html#c6450769148035468811> [Consulta, 29 de Diciembre de 2007]

UZCÁTEGUI, Ramón

2006 «Memoria Educativa Venezolana. Una línea de investigación para el análisis y seguimiento de la institucionalidad educativa en Venezuela», En: *Revista de Pedagogía*, UCV, Vol. 27 N^o 78 Caracas, abril 2006.

MURGUEY, Valentin

2004 *Introducción*, Universidad Rovira y Virgil, Barcelona. En: <http://www.tdx.cat/bitstream/haudle/10803/8913/valentin00.pdf?sewence=1>